

En la introducción nos explica las condiciones conforme a las cuales se llevó a cabo la presente edición. De los 26 manuscritos conocidos, en relación con la obra oratoria de Acardo, algunos transmiten íntegramente la colección de sermones; otros han conservado solamente algunas piezas, de una importancia desigual. A estos manuscritos hay que añadir algunos más, hoy perdidos, pero cuya existencia nos consta y que dan prueba del éxito que había alcanzado la actividad oratoria de Acardo.

Una clasificación de los manuscritos —los que contienen los sermones 1 al 12 (a), los que transmiten los sermones 13 al 15 (b) y los que conservan únicamente el sermón 15 (c)— es la base para poder llegar a la fijación del texto y la indicación de las variantes.

Después de una breve nota complementaria sobre la fórmula “nudus nudum Christum sequi”, se añaden varios índices, muy útiles, que completan la publicación: índice de textos bíblicos (p. 261-271), índice de citas y alusiones litúrgicas (p. 271), citas patristicas (p. 271-272), índice de palabras latinas (p. 273-317), lista de manuscritos citados (p. 319) y, por último, índice de autores y de obras citadas (p. 320-325).

Hay que agradecer al gran especialista en temas victorinos y profesor del Instituto Católico de París el habernos proporcionado estas dos publicaciones que se sitúan, sin duda, entre los mejores estudios sobre la escuela teológica victorina del siglo XII.

H. SANTIAGO-OTERO

J. A. CORBETT, *Praepositini Cremonensis Tractatus de Officiis* (Publications in Mediaeval Studies; The Mediaeval Institute; The University of Notre Dame, XXI), Notre Dame (Indiana), University of Notre Dame Press, 1969. — 235 × 160 mm. — XXIX + 300 págs.

La colección de publicaciones del Instituto Medieval de la Universidad de Notre Dame de Indiana nos ofrece, en este volumen, la edición crítica de un importante texto litúrgico, hasta ahora inédito, de la segunda mitad del siglo XII.

Teólogo, liturgista y, en los últimos años, canciller de la Universidad de París, Prepositino nació probablemente en el norte de Italia hacia el 1150. En 1194-1195 es nombrado “scholasticus” de la escuela catedralicia de Mainz, y en 1206 era canciller de la Universidad de París, cargo en el que fue sustituido por Juan de Chandelles en 1208. Parece que murió en 1210.

De todos los trabajos de Prepositino, el que más éxito tuvo y ejerció mayor influencia ha sido el *Tractatus de officiis*, compuesto antes de 1196-1198. No existe duda en cuanto a la autenticidad: los cinco manuscritos conocidos lo atribuyen a Prepositino. A lo largo del tratado —un prólogo y cuatro libros— describe Prepositino el año litúrgico en paralelismo con el año solar. Conviene advertir que la anterior división pertenece al editor. En los manuscritos existen, sin embargo, numerosos títulos o rúbricas, aunque no en todos ellos y, por otra parte, no son siempre idénticos.

Prepositino demuestra no desconocer la literatura litúrgica anterior. En su *Tractatus de officiis*, cita con frecuencia a los Padres de la Iglesia y a otros autores; pero sabemos que utilizó particularmente el *Liber officialis* de Amalarius, la *Gemma animae* de Honorius Augustodunensis y el *Rationale divinatorum officiorum* de Juan Beleth. A su vez, influyó con su obra en escritos posteriores, concretamente en Guido de Orchelles; y en él se inspiró ampliamente Durandus, obispo de Mende, para componer su *Rationale divinatorum officiorum*, el libro litúrgico más popular y más usado a lo largo de varios siglos.

Comienza este volumen con una breve introducción relativa al autor, la obra editada y la tradición manuscrita. A la edición crítica del *Tractatus de officiis*, que ocupa la mayor parte del libro, siguen: la lista de citas de la sagrada Escritura, la bibliografía y los "initia auctorum" o "incipits" de las obras citadas; lo que facilita la utilización del volumen.

Con esta publicación se reanuda el valioso trabajo de investigación, iniciado hace ya más de cuarenta años por Monseñor G. Lacombe, en torno a Prepositino y su obra, y que una muerte prematura vino a interrumpir. La presente edición debe ser calificada de excelente también desde el punto de vista de su calidad editorial.

H. SANTIAGO-OTERO

W. H. PRINCIPE *Hugh of Saint-Cher's Theology of the Hypostatic union* (The Theology of the Hypostatis Union in the Early Thirteenth Century; Volumen III), Pontifical Institute of Mediaeval Studies, Toronto (Canadá), 1970. — 170 × 250 mm. — 265 págs.

W. H. Principe ha estudiado el tema de la unión hipostática en cuatro autores que pertenecen a la primera mitad del siglo XIII teológico (cfr. "Rev. Esp. Teol." 30 (1970) 334 y "Burgense" 11 (1970) 449-450). En el tercer volumen como indica el título del mismo, su autor expone la doctrina de Hugo de San Caro sobre este importante problema. La obra de Principe tiene dos partes fundamentales: un comentario y la edición crítica de las *distinctiones* 2, 5-7, 10-12, 21-22 del *Scriptum super III Sententiarum*, en las que Hugo de San Caro discute la cuestión del estatuto ontológico de Cristo.

W. H. Principe comienza su estudio —después de una nota biográfica sobre Hugo y su significación teológica en los comienzos del siglo XIII— con el análisis de los presupuestos filosóficos necesarios para la solución del problema planteado. Según la exposición de Principe, podríamos distinguir en la trayectoria seguida por Hugo, fundamentalmente estos momentos: el dogma de la encarnación..., descripción de las tres famosas opiniones, doctrina sobre la "persona composita", el modo de unión —en una persona—, unidad y pluralidad en Cristo..., el Hijo de Dios encarnado y asumente..., la naturaleza humana, asumida, en la unión hipostática: Cristo como hombre..., la comunicación de idiomas.

Todo ello lleva a concluir que Hugo de San Caro, lo mismo que sus inmediatos predecesores en la Universidad de París, es un defensor de la